

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 7 de octubre de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1533/91).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la Instalación: Adecuar las condiciones de suministro eléctrico en la zona, a los estándares que se den en el resto del territorio nacional.

Características de la Instalación: Red de Baja Tensión, compuesta por dos circuitos, desde el Centro de Transformación Ayozar, y tres circuitos desde el Centro de Transformación San Benito, existentes en Castellar

Término municipal: Castellar.

Conductores: Aluminio tipo trenzado, con aislamiento de polietileno reticulado.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 12.398.212

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 15 de octubre de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud permisos de investigación minera. (PP. 1489/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga hace saber: Que han sido admitidas definitivamente la solicitud de los permisos de investigación que a continuación se indican:

Número: 6.498

Nombre: «Aricasa»

Recurso: Sección C)

Cuadrículas: 15

Término municipal: Archidana

Número: 6.499

Nombre: «La Navilla»

Recurso: Sección C)

Cuadrículas: 15

Término municipal: Antequera

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de

conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 23 de octubre de 1991.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1505/91).

El Delegado Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que: Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: Inmaculada

Número: 14.560

Recursos: Substancias de la Sección C)

Extensión: 52 cuadrículas mineras

Términos municipales: Arroyomolinos de León y Cañaveral en la Provincia de Huelva y Fuentes de León en la de Badajoz

Interesado: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.

Domicilio: Alcalá 115 (Madrid).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 24 de octubre de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de los permisos de investigación que se citan. (7.533 al 7.538) (PP. 1661/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permisos de Investigación que se indican a continuación:

«Faralae I» núm. 7.531, 285 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de Albaida del Aljarafe, Gerena, Salteras, Olivares, Sanlúcar la Mayor y Aznalcóllar (Sevilla).

«Faralae II» núm. 7.532, 300 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de Gerena, Salteras, Guillena, La Algaba, Alcalá del Río y La Rinconada (Sevilla).

«Faralae III» 300 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de Alcalá del Río, Guillena, La Algaba y Gerena (Sevilla).

«Aulaga I» núm. 7.534, 254 cuadrículas, Recursos Sección C), términos de El Madroño, El Castillo de las Guardas y Aznalcóllar (Sevilla) y Escacena del Campo y El Berrocal (Huelva).

«Aulaga II» núm. 7.535, 274 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de El Madroño y El Castillo de las Guardas (Sevilla) y Nerva (Huelva).

«Jara I» núm. 7.536, 246 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de El Castillo de las Guardas, El Madroño y Aznalcóllar (Sevilla).

«Jara II» núm. 7.537, 5 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de El Castillo de las Guardas, y El Madroño (Sevilla).

«Jara III» núm. 7.538, 88 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de El Castillo de las Guardas (Sevilla) y Nerva, Zufre y Granada de Río Tinto (Huelva).

Interesado: Riomin Exploraciones, S.A. domicilio: C/ Caslada nº 4-1º-D. 28080 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 31 de julio de 1991.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

EDICTO. (PP. 1507/91).

Antonio Castillo Olivares, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de La Iruela,

Hace Sober:

Que en el Pleno Ordinario de esta Corporación, celebrado el día 25 de octubre de 1991, con la asistencia de nueve de los once miembros que lo componen, entre otros se adoptó el Acuerdo de delegar en la Excm. Diputación Provincial, la gestión, liquidación, inspección y recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles, a cuyo efecto se facultó al Sr. Presidente de la Corporación para la firma del convenio presentado por la Excm. Diputación Provincial, lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 7 de noviembre de 1991.— El Alcalde, Antonio Castillo Olivares.

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA. (SEVILLA)

ANUNCIO sobre provisión de plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 273, de 26 de noviembre actual, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes que se relacionan, por el procedimiento de oposición libre:

Una de Auxiliar de Administración General.
Una de Celador de Arbitrios.

Dos de Operarios de Limpieza.

Y por el procedimiento de Concurso-Oposición por promoción interna:

Una de Operario de limpieza de alcantarillado.
Una de Operario Jardinero.
Dos de Cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales o partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los demás anuncios referentes a la convocatoria, se harán públicos solamente en el Boletín Oficial de la Provincial de Sevilla.

La Rinconada, 3 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

IB. CAMILO JOSE CELA

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller.
(PP. 1581/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachiller de D. Eduardo López Mozo expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Camilo José Cela, con fecha 23 de octubre de 1981, con la serie A586061, y registrado en el libro 1º, folio 35, núm. 420.

Campillos, 19 de noviembre de 1991.— El Director, Diego Gutiérrez Mudarra.

IB. LICINIO DE LA FUENTE

ANUNCIO de extravió de título de B.U.P.
(PP. 1582/91).

Se anuncia el extravió del título de B.U.P. a nombre de Don Carlos Nieto Aragón, expedido por el órgano competente con registro núm. 3, folio 8 y núm. 29851778.

Coín, 21 de noviembre de 1991.— El Director, Manuel Oleas Heredia.